



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 31 de octubre de 2018

VISTO:

Que el 26 de octubre del corriente año se realizó la Noche de los Museos abriendo las puertas del Museo Histórico de la Facultad de Odontología en el horario de 20 a 2:00; y

CONSIDERANDO:

Que dentro del Cronograma de actividades, aprobado por Res. 342/18 HCD, estaba prevista la interpretación musical de tango;

Que la realización de dicha actividad debe ser abonada a la cantante Dra. Susana Jara;

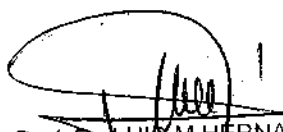
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Abonar a la cantante **Dra. Susana Jara** la suma de **\$4000** (pesos cuatro mil) por la interpretación musical de tango junto al pianista Eduardo Julio Moyano, realizada en el marco de la Noche de los Museos 2018.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso al "**Fondo recursos propios Noche de los Museos**". Factura C N°: 0002-00000118

ARTICULO 3°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 559
ACD